



Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 521/2022 ACTA Nº 32/2022

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal (I) Maximiliano Nuñez.

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada reglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2022;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 32, del día 17 de noviembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA R E S U E L V E:

1- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES: 382, 176, 122 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSÚFICIENTES,

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 1 edificacion	l33 Re ies	nglón 382 (Otras	Por \$642.700	saldo actual \$ 0
Programa Herramien			176	Por \$ 20.000	Saldo actual \$ 7.075,78
Programa Prendas de			122	Por \$ 50.000	Saldo actual \$ 8.624,02

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 387 Vías de comunicación	Por \$500.000	saldo actual \$500.000
Programa 133 Renglón 271 De inmuebles e instalaciones	Por \$212.700	saldo actual \$343,770,61

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE .-

Alvaro Pévere

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA Beatriz Balparda CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Avila CONCEJAL

AMMICIPIO CIUDAD DE LA COSTA